



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 13 DE ENERO DE 2022
ACTA DE CABILDO No. **019/2022**
ORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 13 de Enero de 2022, siendo las 10:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal, C.P. Nazareth Félix Gutiérrez, Tesorera Municipal y el C. Eduardo Hervert Sánchez, Secretario General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Autorización para participar en el Fondo de Ahorro del 10% con cargo a las participaciones Federales del Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal en el ejercicio fiscal 2022.
5. Nombramiento de la Procuradora de Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ACTO TERCERO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Lic. Eduardo Hervert Sánchez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO CUARTO: En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la C.P. Nazareth Félix Gutiérrez, Tesorera Municipal, quién expone al Cabildo que es necesario que se realice un ahorro que permita cubrir los compromisos a finales del ejercicio fiscal 2022.

Por lo que el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN AHORRO QUE LE PERMITA CUBRIR COMPROMISOS AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL 2022, ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, SE CONSTITUYA UNA RESERVA ECONOMICA Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON TALES PRESTACIONES.

2

POR LO ANTERIOR EL CABILDO AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2022.

ASI MISMO SE SOLICITA QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MAS TARDAR EL 10 DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTO QUINTO: En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que con fundamento en el artículo 107 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí se debe designar a una persona para que funja como Procuradora de Niñas, Niños y Adolescentes de nuestro Municipio; por lo que propone a la **LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ**, para desempeñar dicho cargo.





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Por lo que los integrantes del Cabildo una vez analizado APRUEBAN POR UNANIMIDAD el Nombramiento de la **LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, como Procuradora de Niñas, Niños y Adolescentes.**

La Presidenta Municipal Constitucional procede a tomar la protesta de Ley correspondiente: *"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo de **Procuradora de Niñas, Niños y Adolescentes** que se le ha conferido". **La interpelada contesta "Si protesto"**; la Presidenta Municipal Constitucional, dice: *"Si así no lo hicieran, que el pueblo se los demande"*.*

ACTO SEXTO: ASUNTOS GENERALES: La C. Presidenta Municipal Constitucional hace referencia al Punto Séptimo del acta de cabildo numero 06/2021, en donde NO SE APROBÓ que las 11 Solicitudes de intendencia y pago de luz de rebombeos de agua fueran pagadas por ésta Presidencia Municipal.

Por lo que retomando este punto en cuanto a las solicitudes de pago de luz de los sistemas de agua de las Localidades del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. los integrantes del CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD que ninguna solicitud de pago de luz de rebombeos de agua será absorbida por el Ayuntamiento debido a la situación económica que atraviesa ésta Administración Municipal.

3

El Cabildo exhorta al departamento de Obras Públicas para que realice una reunión con los Comités de Agua del Municipio de Tampamolón Corona para que les informe de la resolución del Cabildo a sus peticiones.

ACTO SEPTIMO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 13:0 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.**-----





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA
C. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA
C. Atanacio Ortiz Martínez
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA
C. Elizabeth Hernández Santos
Síndico Municipal

RUBRICA
C. Miguel Santiago Celestina
Primer Regidor

RUBRICA
C. Rufina Santiago Martínez
Segundo Regidor

RUBRICA
C. Yolanda Sánchez Marín
Tercer Regidora

RUBRICA
C. Joel Quintín González
Cuarto Regidor





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA
C. Emiliano Juárez Espinoza
Quinto Regidor

RUBRICA
C.P. Nazareth Félix Gutiérrez
Tesorera Municipal

RUBRICA
C. Eduardo Hervert Sánchez
Secretario General del H. Ayuntamiento

